



Mi Universidad

Nombre de la alumna:

ELIA LÓPEZ GÓMEZ

Profesor:

CP. JULIO CESAR MÉNDEZ GOMEZ

Trabajo:

MAPA CONCEPTUAL UNIDAD II

Materia:

RÉGIMEN FISCAL PARA PERSONAS FÍSICAS

Grupo:

LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

7MO CUATRIMESTRE.

RÉGIMEN FISCAL

PARA PERSONAS FÍSICAS



EL RIESGO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Se desempeña principalmente en el funcionamiento y desarrollo de la economía.

Ofrecer servicios al público.

Objetivo:

Está integrada por diferentes intermediarios y mercados financieros.

Funciones:

Son aquellos en los que se intercambian activos con el propósito de movilizar dinero a través del tiempo.

BANCO DE MÉXICO (BANXICO)

Banco central del estado mexicano, constitucionalmente autónoma por sus funciones y administración.

Objetivo:

Procurar estabilidad del poder adquisitivo de nuestra moneda.

Finalidad:

Promover un sano desarrollo del SFM.

Funciones (Art. 3 de LBM)

- Regular la emisión y circulación de la moneda.
- Regular los sistemas de pagos.
- Prestar servicio de tesorería al Gobierno Federal.

SECRETARIA DE HACIENDA (SHCP)

Dependencia que pertenece al gobierno federal, encargada de planear el Sistema Financiero Mexicano.

Misión:

Proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal.

Financiero, fiscal, de gasto, de ingresos, y deuda pública.

Finalidad:

Consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo.

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

Es el conjunto orgánico de instituciones que generan, administran, orientan y dirigen el ahorro e inversión.

Beneficios:

Político-económico.

- Transacciones en línea.
- Comprar productos cotizados en mercado bursátil.
- Retiros de dinero.

Integrado por entidades normativas y reguladoras.

SHCP, Banxico o Condusef.

Tipos de mercados financieros:

- Mercado de divisas.
- Mercado de capitales.
- Mercado monetario
- Criptomonedas.

AUTORIDADES FINANCIERAS

CNBV

Se encarga de supervisar:

- Bancos.
- Sofoles.
- Sociedades de información crediticia.
- Entidades de ahorro.
- Casas de bolsas.

CONSAR

Encargado de coordinar, regular y supervisar los sistemas de ahorro para el retiro.

CNSF

- Supervisa
- Preserva
- Emite
- Provee y elabora reglamentos.
- Etc.

CONDUSEF

Protege los intereses de los usuarios frente a las instituciones financieras.